

Posibilidades de financiación europea para la Red Natura 2000 en el País Vasco en el periodo 2014-2020

Visión general

Francisco Rivero

Vitoria, 3 de octubre de 2018



Estrategia europea de
biodiversidad
(2011)

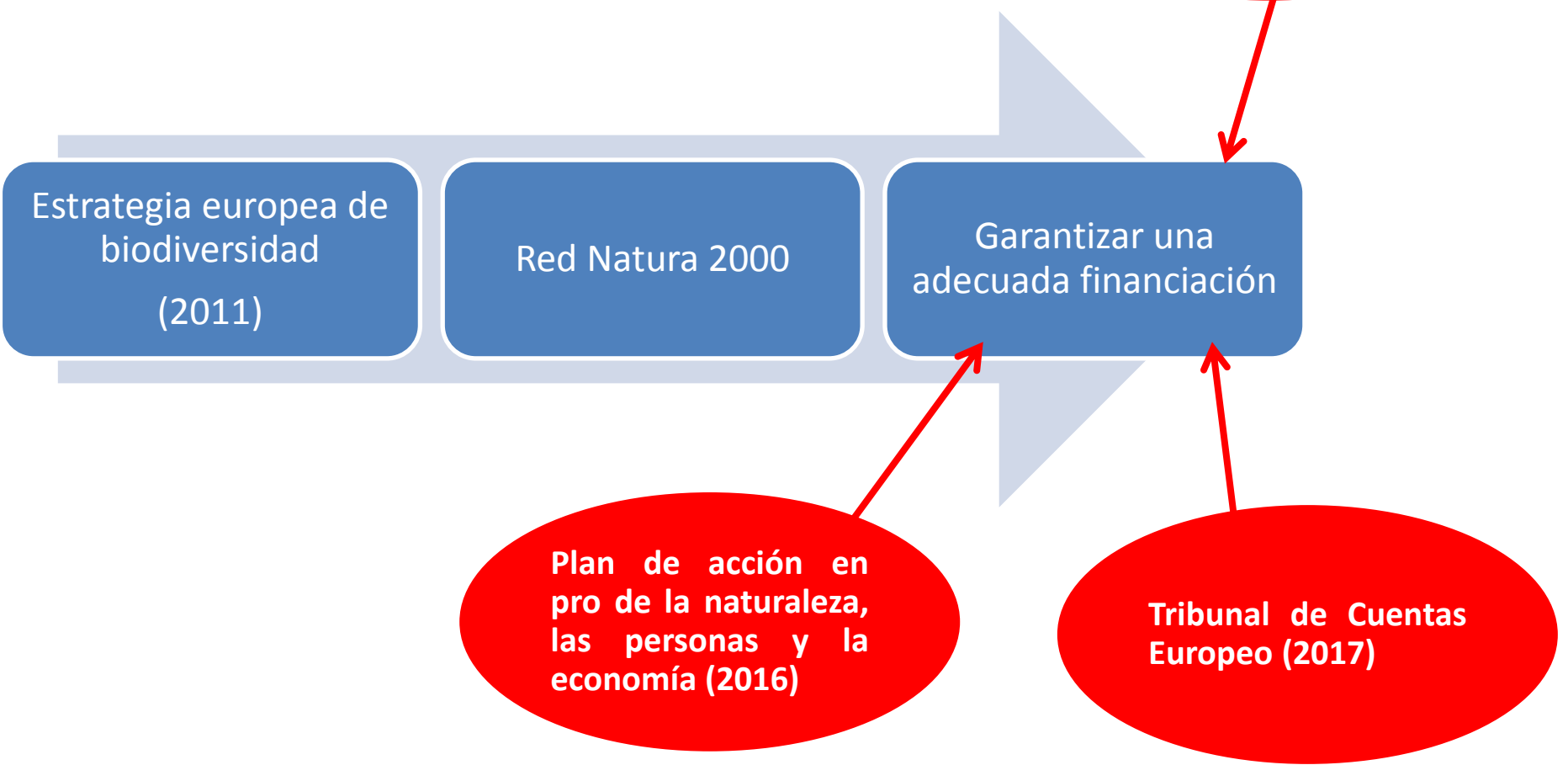
Red Natura 2000

Garantizar una
adecuada financiación

Revisión intermedia
de la Estrategia UE
biodiversidad (2015)

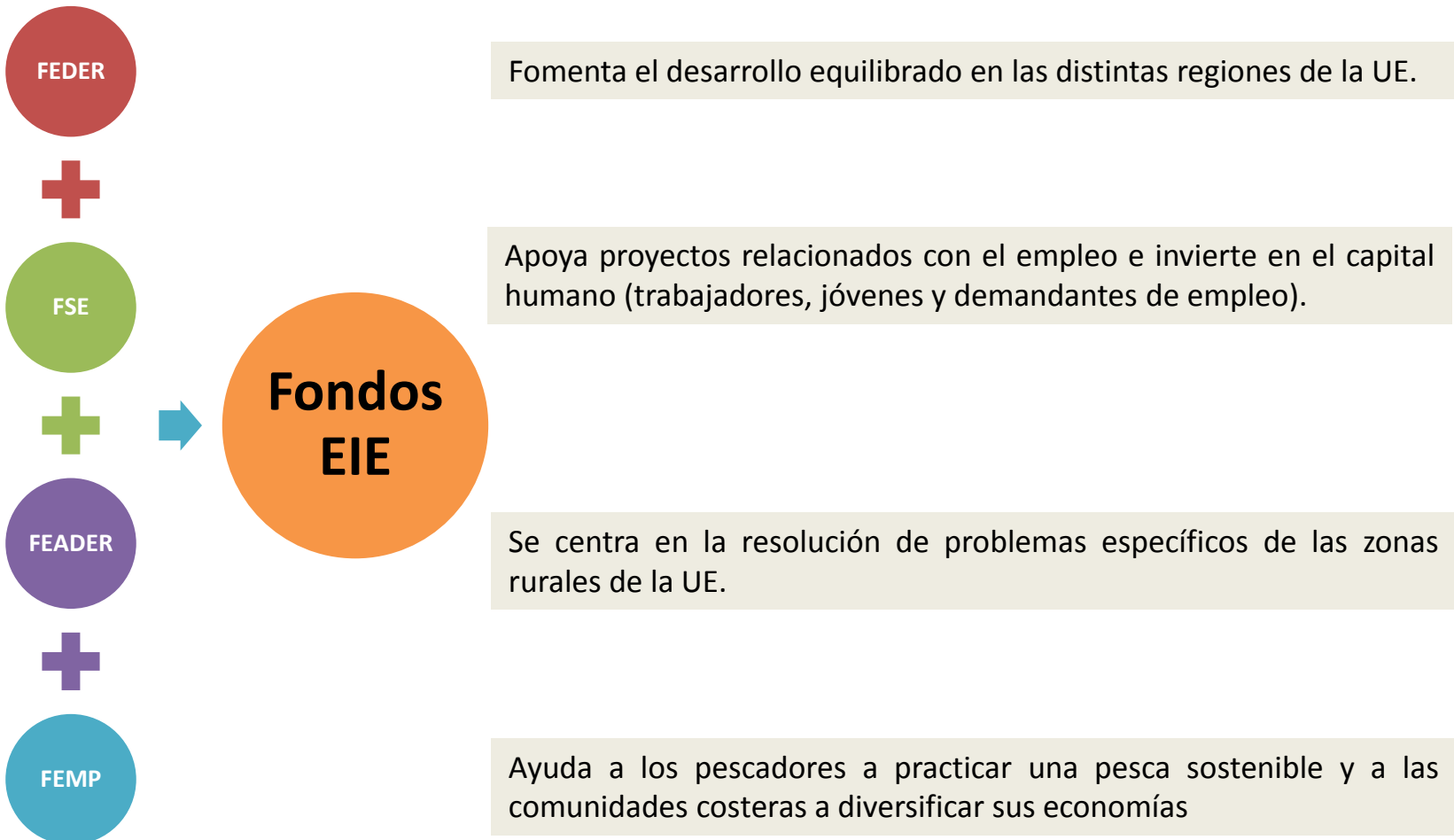
Plan de acción en
pro de la naturaleza,
las personas y la
economía (2016)

Tribunal de Cuentas
Europeo (2017)



Enfoque de integración: utilizar los fondos existentes de la UE en vez de desarrollar un instrumento específico. No existen fondos específicos a Natura 2000 en los distintos programas de financiación sectorial, pero existen oportunidades de financiar Natura 2000 en el contexto del apoyo a la biodiversidad en todos los fondos de la UE.

Enfoque de integración: utilizar los fondos existentes de la UE en vez de desarrollar un instrumento específico. No existen fondos específicos a Natura 2000 en los distintos programas de financiación sectorial, pero existen oportunidades de financiar Natura 2000 en el contexto del apoyo a la biodiversidad en todos los fondos de la UE pertinente.



¿Cuántos programas hay?

PO FEDER

- 19 PO regionales
- 2 Programas plurirregionales

PO FSE

- 19 PO regionales
- 3 Programas plurirregionales

PDR (FEADER)

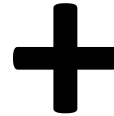
- 17 PDR
- 1 Programa Nacional

PO FEMP

- 1 PO plurirregional

CCAA

- 1 PO FEDER
- 1 PO FSE
- 1 PDR



Plurirregionales

- 2 PO FEDER
- 3 PO FSE
- 1 PNDR
- 1 PO FEMP

¿CUÁLES SON LAS POSIBILIDADES DE
FINANCIACIÓN EUROPEA DE LA RED
NATURA 2000 EN EL PAÍS VASCO?

PO FEDER PAÍS VASCO

Eje prioritario 1

- Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (I+D+i)

Eje prioritario 2

- Mejorar el uso y calidad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Eje prioritario 3

- Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas

Eje prioritario 4

- Favorecer una economía baja en carbono

Eje prioritario 5

- Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos

Eje prioritario 6

- Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

PO FSE PAÍS VASCO

Eje prioritario 1

- Fomento del empleo sostenible y de calidad y de la movilidad laboral

Eje prioritario 2

- Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación

Eje prioritario 3

- Innovación social

PDR PAÍS VASCO

M1. Acciones de transferencia de conocimientos e información

- Formación profesional, demostración e información, intercambios de corta duración de la gestión agrícola y forestal y visitas agrícolas y forestales

M4. Inversión en activos físicos

- Inversiones no productivas vinculadas a objetivos agroambientales y climáticos

M8. Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques

- Reforestación/creación de superficies forestales
- Prevención y restauración de los daños a los bosques por incendios, Establecimiento y mantenimiento de sistemas agroforestales
- Inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales.

M10. Agroambiente y clima

- Pago para compromisos agroambientales y climáticos

M11. Agricultura ecológica

- Cambio y mantenimiento de prácticas

M13. Ayuda a zonas con limitaciones naturales

- Pagos por compensación en zonas de montaña u otras limitaciones naturales

M19. Apoyo para el desarrollo local de LEADER

- Preparación y realización de las actividades de cooperación del grupo de acción local

PO FEMP

P1. Fomento de una pesca sostenible y competitiva

Reducción del impacto de la pesca

Proteger la biodiversidad y ecosistemas acuáticos

Ajuste de la capacidad de la flota

Desarrollo tecnológico e innovación

Competitividad empresas pesqueras

Formación profesional

P2. Fomento de una acuicultura sostenible y competitiva

Inversiones productivas

Protección y recuperación biodiversidad acuática

Protección del medio ambiente, bienestar de los animales

Formación profesional

P3. Fomentar la aplicación de la PPC

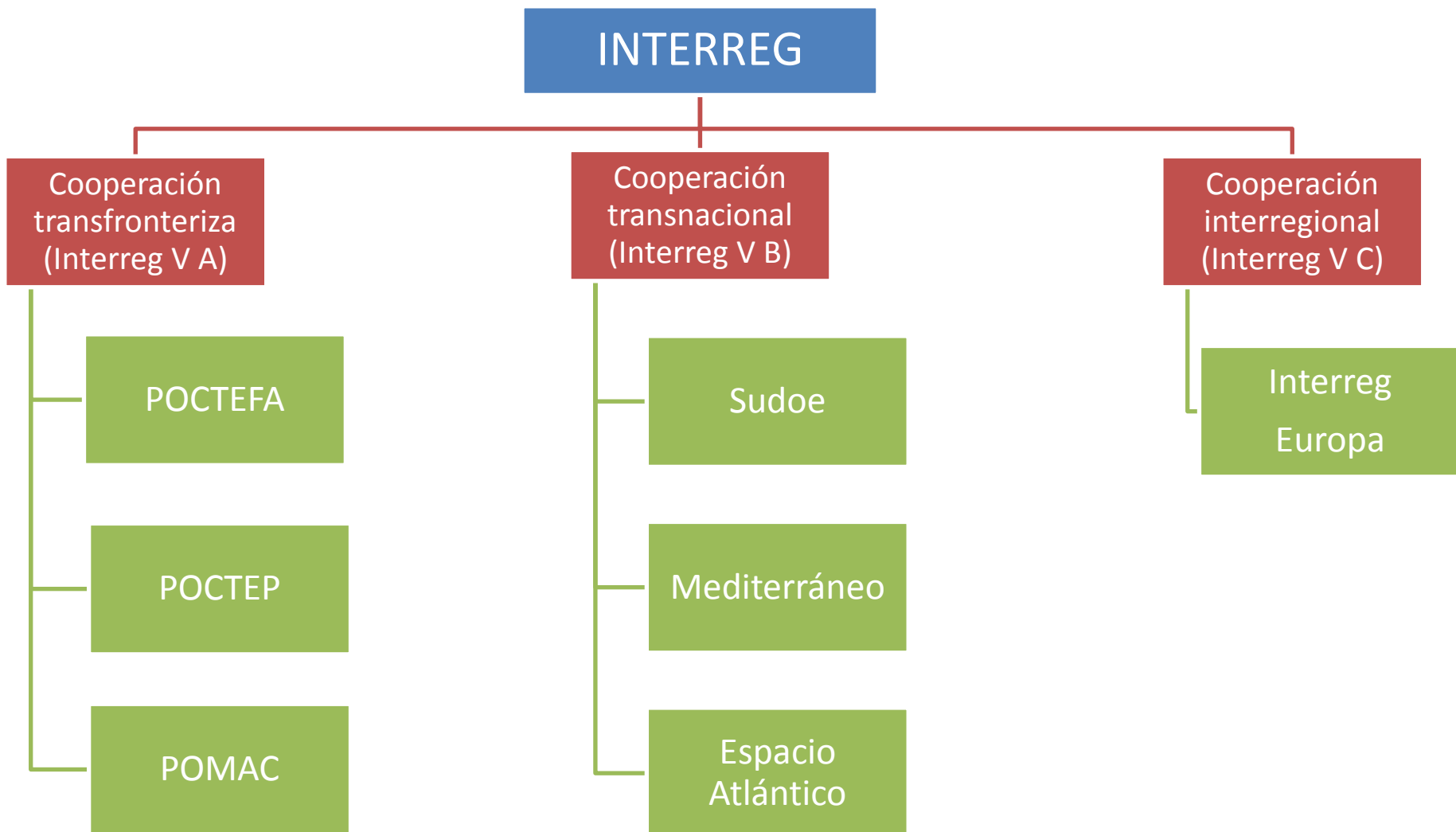
P4. Aumentar el empleo y la cohesión territorial

P5. Transformación y comercialización

P6. Aplicación de la Política Integrada Marina

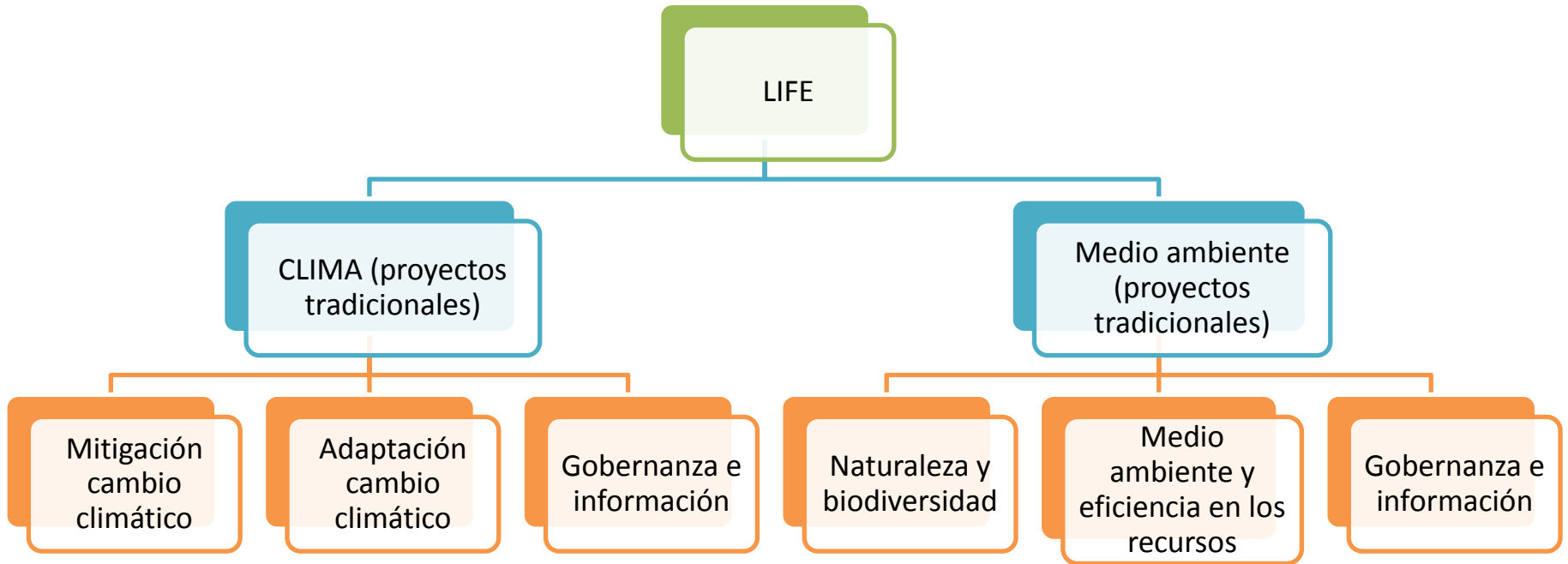
Conocimiento del medio marino

Programas de Cooperación Territorial (INTERREG)



Programa	Área elegible	Ejes de actuación
POCTEFA	País Vasco, Navarra, La Rioja, Huesca, Zaragoza, Lleida, Girona, Barcelona y Tarragona. Francia: Pyrénées-Atlantiques, Ariège, Haute-Garonne, Hautes Pyrénées, Pyrénées-Orientales Andorra: todo el territorio	Eje 3. Promover la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales. Se desarrolla mediante dos prioridades de inversión: • Valorizar el patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible • Proteger y mejorar la calidad de los ecosistemas transfronterizos
SUDOE	Todas las CCAA (menos Canarias) Sur de Francia, todo Portugal y Gibraltar	Prioridad 5. Proteger el medio ambiente y promover la eficacia de los recursos: - Mejorar los métodos de gestión del patrimonio natural y cultural mediante la puesta en marcha de redes - Reforzar la cooperación de los gestores de espacios naturales del SUDOE
ESPACIO ATLÁNTICO	Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra, Cádiz, Huelva, Sevilla Todo Portugal, Francia (regiones atlánticas), Irlanda e Inglaterra (regiones atlánticas)	Eje Prioritario 4. Reforzar la biodiversidad y los bienes naturales y culturales: - Mejorando la protección de la biodiversidad y los servicios de ecosistemas - Valorizando los activos y el patrimonio natural y cultural para estimular el desarrollo económico
INTERREG EUROPE	Toda la Unión Europea	4. Medio ambiente y eficiencia en los recursos: conservación, protección, promoción y desarrollo del patrimonio natural y cultural

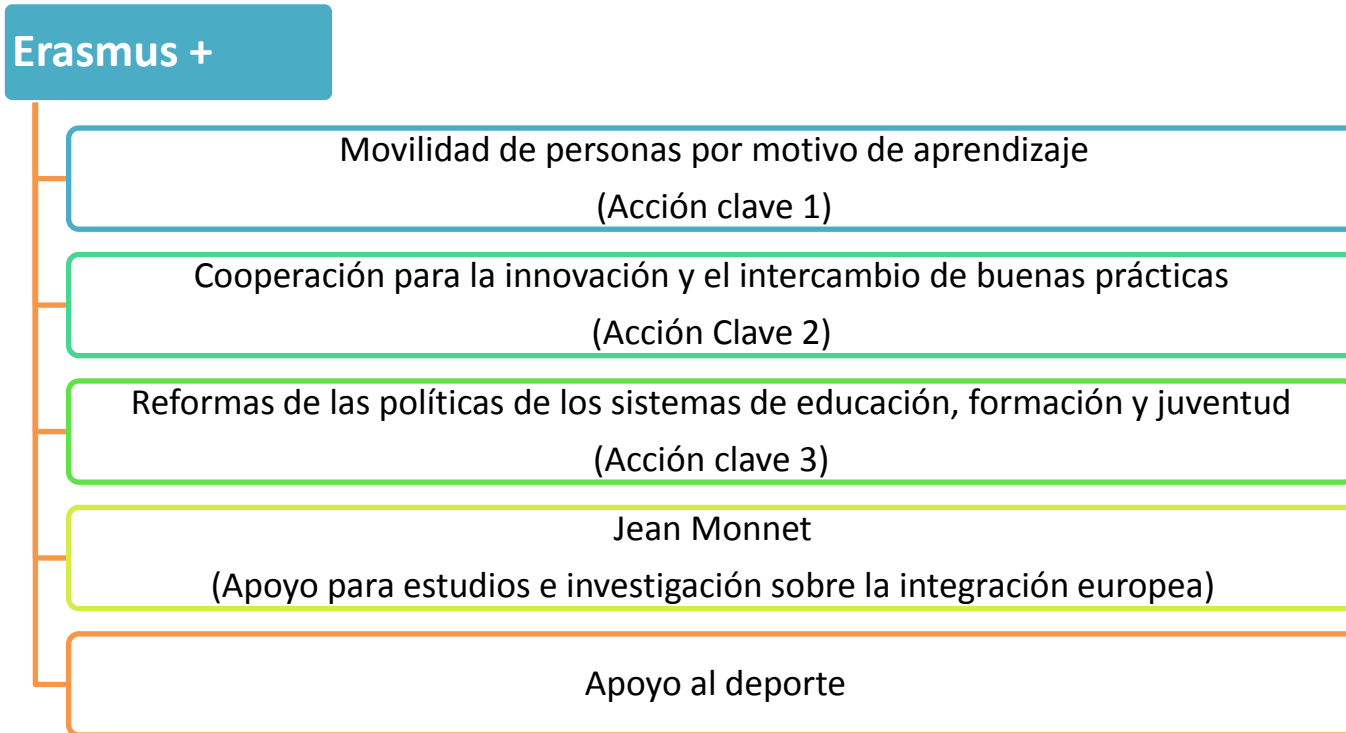
Instrumento financiero para el medio ambiente y acción para el clima (LIFE 2014-2020)



Próxima convocatoria 2019 (abril)

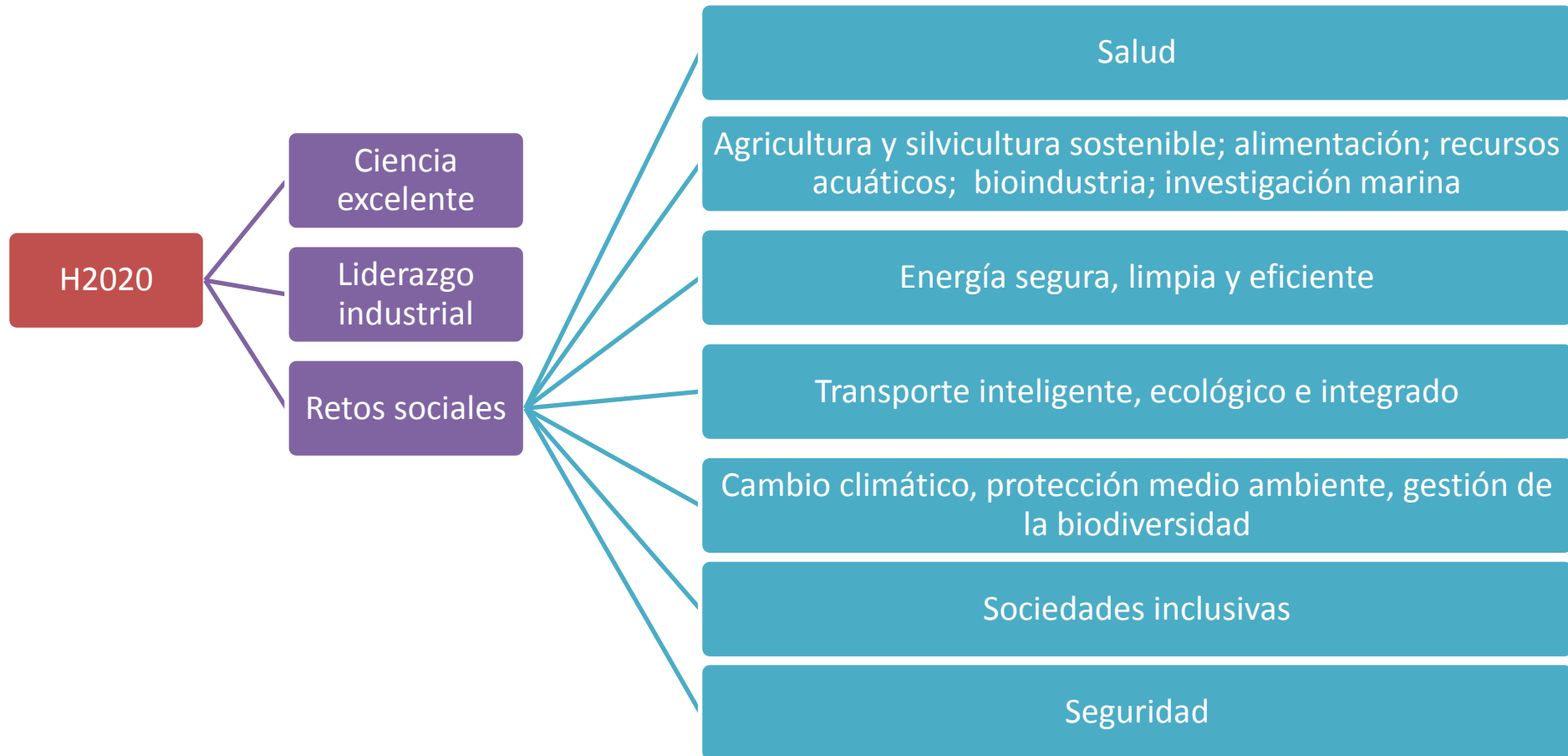
Erasmus +

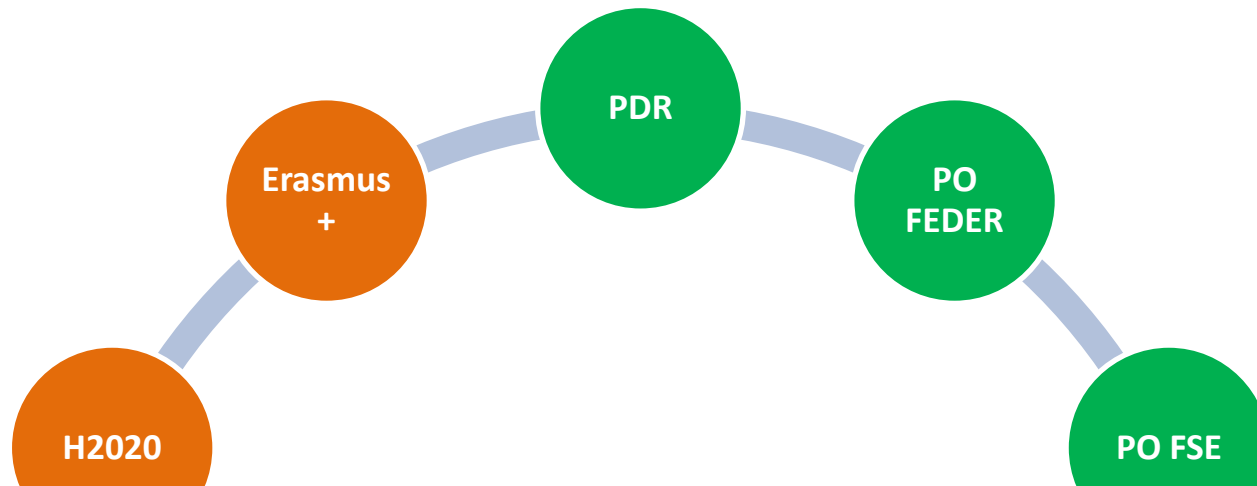
El nuevo programa Erasmus + se enmarca en la estrategia Europa 2020, en la Estrategia Educación y Formación 2020 y engloba todas las iniciativas de educación, formación, juventud y deporte.



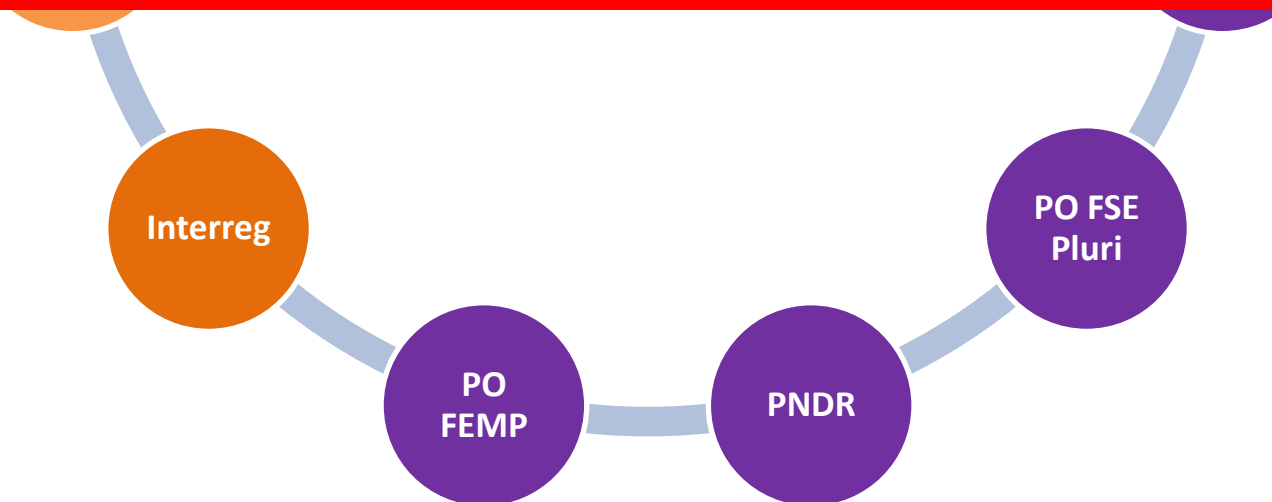
Programa Horizonte 2020

El Programa de la UE sobre investigación e innovación en el período 2014-2020 se denomina Horizonte 2020. Contribuye a abordar los principales [retos sociales](#), promover el [liderazgo industrial](#) en Europa y reforzar la [excelencia](#) de su base científica





En el año 2010 la Comisión estimó que menos del 20% del coste de la gestión de Natura 2000 fue financiado por los fondos europeos en el periodo de programación 2007 - 2013



Debemos mejorar el uso de los fondos de la UE para apoyar la gestión de la Red Natura 2000

- 1. ¿Cómo podemos mejorar la coordinación, durante todo el periodo de programación, entre los gestores de Red Natura 2000 y los equipos responsables de la programación de los fondos?**
- 2. ¿Cómo mejoramos conexión entre los planes de gestión Natura 2000 y las medidas de los POs/PDR?**
- 3. ¿Cuál es la información acerca de Natura 2000 que debe conocer el gestor de fondos para diseñar las medidas de los POs/PDR?**
- 4. ¿Cuáles son los costes de la red y sus necesidades financieras? ¿Qué podemos hacer para mejorar la información sobre los fondos UE empleados en Natura 2000?**
- 5. ¿Cómo se deben usar los marcos de actuación prioritarios?**
- 6. ¿Qué se puede hacer para que los programas (PDRs) incorporen las medidas específicas disponibles para Natura 2000 que aparecen el reglamento FEADER?**